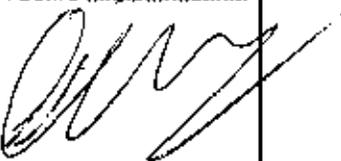


PROTOCOLIZACION
FECHA: 4.5.05

ERNESTO EMILIO IGLESIAS
PROSECRETARIO LETRADO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Res. PGN N° 44105

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.-

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6° de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Nación n° 24.946, y el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN. 101/04, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación una vacante de Fiscal de Investigaciones Administrativas.

Que a fin de velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, resulta necesario llamar a concurso para cubrir la referida vacante.

Que el nuevo Régimen de Selección aprobado por Res. PGN 101/04, prevé la actuación de un jurista invitado para que dictamine sobre las capacidades demostradas por cada concursante en las pruebas de oposición.

Que los profesores Dr. Horacio Cattani y Dr. Marcelo Sgro reúnen las calidades humanas, funcionales y académicas para dicha tarea, atento sus dilatadas trayectorias en el ámbito judicial y universitario de derecho.

Por ello,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

RESUELVE:

Art. 1°: Convocar a concurso abierto y publico de oposición y antecedentes (CONCURSO N° 38) para cubrir la vacante de Fiscal de Investigaciones Administrativas.

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y por un día —en forma resumida— en un diario de circulación nacional.

Fijar plazo para la inscripción desde el 1° de junio al 14 de junio de 2005, en la Secretaría de Concursos, sito en Hipólito Yrigoyen 765, 4° piso, oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas.

////

//// Las solicitudes podrán ser retiradas en dicha sede o descargadas del sitio web del Ministerio Público Fiscal (www.mpf.gov.ar).

Fijar fecha para la publicación de la lista definitiva de inscriptos desde el 17 al 22 de junio de 2005. Dicha lista será publicada en la sede y en el sitio web mencionados en el párrafo anterior.

Aclarar que -conforme lo establece el art. 3º del Régimen de Selección-, en caso de producirse nuevas vacantes de idéntico rango funcional, fuero y jurisdicción territorial durante el desarrollo del presente y antes de su resolución final aprobatoria, el suscripto podrá disponer la acumulación de dichas vacantes a este Concurso sin necesidad de efectuar nuevo llamado, siempre que entre la fecha de cierre de la inscripción fijada y la acumulación no hubiese transcurrido el plazo de un año.

Art. 2º: Designar como Tribunal titular, a los fines del presente concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas, Dr. Carlos Manuel Garrido.

Vocal 1: Sr. Fiscal General de Investigaciones Administrativas. Dr. José Luis Magnano.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Javier Augusto de Luca.

Vocal 3: Sr. Fiscal General de Investigaciones Administrativas, Dr. Guillermo Felipe Noailles.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Alejandro Jorge Alagia.

Art. 3º: Designar en calidad de Tribunal suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General de Investigaciones Administrativas, Dr. José Luis Magnano.

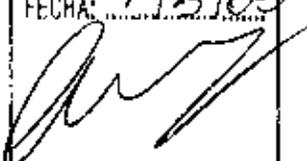
Vocal 1: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Horacio José Fornaciari.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Pablo Enrique Ouviaña.

Vocal 3: Sra. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dra. Susana Beatriz D'allorso.

Vocal 4: Sra. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Dra. Alejandra Magdalena Gils Carbó.

////

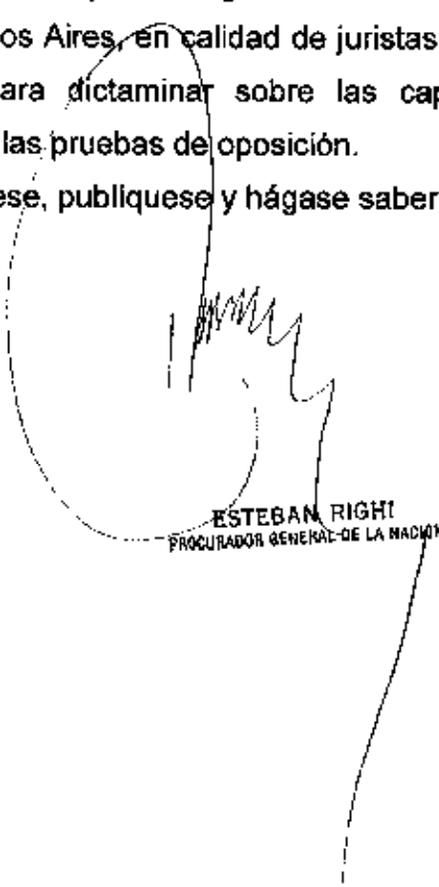
PROTOCOLIZACION
FECHA: 4.15.109

ERNESTO EMILIO IGLESIAS
PROSECRETARIO LETRADO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

////// **Art. 4º:** Convocar al Dr. Horacio Cattani, Profesor Adjunto de Derecho Penal y Procesal Penal en la Universidad Nacional de Buenos Aires, y al Dr. Marcelo Sgro, Profesor Adjunto Regular de Derecho Penal en la Universidad Nacional de Buenos Aires, en calidad de juristas invitados, titular y suplente, respectivamente, para dictaminar sobre las capacidades de los concursantes demostradas en las pruebas de oposición.

Art. 5º: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-


ESTEBAN RIGHT
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION